



vantán a hablar del problema con el... efecto y lo que hay de despegue. Y es que aquéllos vivían en contacto continuo con el pueblo y los de ahora se pasan la vida encerrados en su torre de marfil.

Desconfianza

Se extraña de la desconfianza que se ha producido respecto a la autonomía de Cataluña y a la concesión del orden público, Justicia y etc. y pregunta por qué se desconfianza entre dos organismos del Estado. Esta desconfianza de los que conocen la organización del Estado central, me hace pensar en la necesidad de la concesión de la autonomía.

La Monarquía trató de establecer un pacto entre ella y el pueblo y comenzó contra ambos una lucha, que terminó con el Rey la Constitución. Y ahora, cuando se ha de hacer un pacto, se discuten, si sabemos que, queramos o no, la Historia nos lleva a un pacto entre las regiones y el Poder central?

Pero no un pacto de derecho, conforme decía el señor Franchy, sino un pacto político entre dos poderes de derecho: el Estado y la región autónoma; pacto, por otra parte, que está permitido en la Constitución.

Se ha dicho que las Cortes no pueden modificar el Estatuto, que el Parlamento catalán, por sí solo, tampoco. La modificación sólo pueden y deben hacerla los elementos que lo concierne. Y el señor Sánchez Román dice que, sólo la cuarta parte de los diputados pueden pedir la modificación del Código fundamental, y en cambio, todos ellos no pueden solicitar que el Estatuto se modifique. Pero esto, ¿qué importa para que si las Cortes, en un momento de los consignados en la Constitución, quieren modificar esta parte de la Constitución, o suprimirla, quede suprimido "ipso facto" el Estatuto y la región? (Aplausos.)

Insiste en que se trata de un pacto entre la región y el Parlamento y que, establecido, ni vosotros ni nosotros podemos modificarlo.

El señor ALBA: ¿Eso quiere decir que el Estatuto es intangible? (Rumores y voces: No ha dicho eso.)

El señor HURTADO: No, no he dicho eso. He dicho que ni las Cortes ni el Parlamento catalán, por sí solos pueden modificarlo. Pero de acuerdo alguno. Un DIPUTADO: ¿Y si se niega alguna de las partes?

El señor ALBA: Yo, a lo que me refiero es a si ese Estatuto ahora presentado es intangible o puede ser modificado por las Cortes y el Parlamento, que obligan a intervenir a la presidencia.)

El señor HURTADO: ¿Pues no se está discutiendo? Pero, además, yo he dicho, y aludía a nuestros extremistas, que el pueblo catalán ha expresado su voluntad; pero que ahora se espera que los señores Cortes expresen la suya. (Grandes aplausos.)

Según nuestra Constitución, los Poderes emanan del pueblo, y si nuestro pueblo es vario, vario ha de ser el Estatuto que nos representa.

Por lo que respecta a la ciudadanía, es claro que el ciudadano catalán—bien sea catalán de nacimiento, o español de otra región, o vecindario en Cataluña—tiene también la ciudadanía española. Lo mismo que el catalán que pierde la ciudadanía catalana conserva la española. (Rumores.)

El señor LERROUX. Comienza diciendo que el silencio en el debate, para de expresar sus intenciones. No quiere que nadie interprete su silencio de manera contraria a sus pensamientos.

Hace unos treinta y un años que Barcelona me eligió diputado y sin interrupción apenas, según asistí a la sesión, me convocase a la reunión a los partidos catalanes. Algunos de ellos se declararon incompatibles conmigo. Dice que él respondió que para traer la República no era imprescindible con nadie.

En este estado de cosas—se planteó con toda claridad el problema. Y una hoy alta personalidad de la República delimitó así el problema catalán: Al triunfar la revolución se concederán a Cataluña un Estatuto que no le limite señalado en los Derechos del hombre. Y que una vez reunidas las Cortes estas aspiraciones se traerían a su deliberación, concretadas en un Estatuto.

Allí se embarcaron unas comisiones para cumplir las aspiraciones y, nada más, o poco más, se trató en aquella reunión.

Esta referencia de la reunión coincide con la hecha por el señor Maura.

Dice que los catalanes se avinieron a traer su pleito a las Cortes y que cuando éstas decidieran aceptarían su voluntad.

Se ha dicho que el pacto de San Sebastián era una hipoteca que comprometía la integridad de la Patria.

Esto lo dijo también un hombre que sirvió a una monarquía que vendió a la Patria en Bayona, y que hoy en el extranjero paga voluntariamente con el destierro la culpa de su colaboración con aquel régimen.

Los diputados catalanistas—siguen—según aquel acuerdo, en las Cortes, y ante ellas han expuesto su opinión.

Dice que los catalanes que se sientan en el Parlamento son hombres de honor, y que no se conformarían con partidarios de sus aspiraciones son hombres que tienen también el valor de sus convicciones. Aquellos dicen en la calle lo mismo que aquí en las Cortes.

Esta referencia de la reunión coincide con la hecha por el señor Maura.

Dice que los catalanes se avinieron a traer su pleito a las Cortes y que cuando éstas decidieran aceptarían su voluntad.

Se ha dicho que el pacto de San Sebastián era una hipoteca que comprometía la integridad de la Patria.

Esto lo dijo también un hombre que sirvió a una monarquía que vendió a la Patria en Bayona, y que hoy en el extranjero paga voluntariamente con el destierro la culpa de su colaboración con aquel régimen.

Los diputados catalanistas—siguen—según aquel acuerdo, en las Cortes, y ante ellas han expuesto su opinión.

funciones del Estado. Si así hubiera sido, no ya el dictamen el Estatuto... hubiera sido concedido. Mañana, cuando hagáis las elecciones para la Generalidad, no sabéis a que manos llegarán sus poderes.

Dice a los catalanes que debieron haber exigido un Estatuto más rígido... muchas de las aspiraciones que hoy demandan, debieron dejarlas para pedirlas más adelante. Añade que deben ceder en algunas cosas, como prenda, no de libertad, sino de respeto al mandato de los que nos concedieron esta representación parlamentaria.

Los términos en que se presenta el dictamen de la Comisión da la posibilidad de que se llegará a un acuerdo. En el dictamen se contra la parte que debe al dictado de los representantes de Cataluña. Esto—dice—que lo asegura por su conocimiento del idioma catalán. Tacha de oscura la parte del dictamen que se refiere al orden público, en lo que se relaciona con las fuerzas armadas de España dentro de la Generalidad.

Hay que pensar en que si se retira la Guardia civil, la guardia de Vigilancia, etcétera, tendréis que sustituirlos por nuevos elementos. Falta el presupuesto. Además tendréis que aumentar el número de dichas fuerzas, sobre todo en los primeros momentos del Estatuto.

Añade que también con esto se corre el riesgo de crear una fuerza que se rebela y que no se atenta contra la soberanía nacional.

El Ejército. Pregunta en qué situación quedará el Ejército nacional dentro de Cataluña. ¿Van a subsistir las fuerzas que ocupan el territorio, o se entregan a ocupación colonial.

El dictamen hace constar los casos en que la Generalidad tiene derecho a usar el Ejército para restablecer el orden público. No puede usarlo para lanzar las masas trabajadoras, que son las únicas que perturban el orden en la calle. Yo no puedo votar—dice—ese artículo del dictamen que permite que el Ejército de España sea entregado al Poder de la Generalidad para utilizarlo en funciones de policía.

Refiriéndose a la Hacienda dice que en el Estatuto hay grandes y naturales egoísmos en beneficio de una región y en perjuicio de la otra.

Contra el dictamen dice que el Estatuto no puede ser un instrumento de reparto de la riqueza, sino un instrumento de concentración de la riqueza.

Alba.—Creo que el valor del discurso del señor Lerroux, con ser grande, se veía algo limitado por la necesidad que tenía de defender el dictamen que el ministro de Hacienda defendió el día anterior a las Cortes.

Pensado en que tal vez pronto se realicen congresos económicos europeos que también discutirán el Estatuto, transigencias. No olvidéis tampoco que todas las regiones españolas son igualmente ricas. Hay muchas que son costosas para las otras regiones, y en beneficio de la unidad deben sacrificarse las ricas en beneficio de los pobres.

En mi partido, los representantes de todas las regiones, incluso de Cataluña, que votarán, con agrado, a su conciencia. Uno está más cerca de nosotros espiritualmente que aledaños. Otros votarán con la mayoría del grupo nacionalista, pero con un respeto a la conciencia de cada uno.

Como se ve, no he venido aquí a hacer un discurso de oposición, ni de petición del Poder.

En una mayoría cada vez más disciplinada y más competente, que tiene gran fuerza de opinión, tal vez mayoría en la opinión. (Rumores.)

Termina diciendo que ellos no sienten atrincherada la opinión catalana en su región. Se luchaba por Cataluña, ni por Aragón. Se luchaba por España, encarnando en un organismo central la defensa de la patria.

Después, como consecuencia del espíritu caótico, en que se desenvolvía la vida nacional, por la nefasta actuación de una Monarquía infante, nació en Cataluña el sentimiento nacionalista como protesta contra aquella marejada de pasiones, de violencias, de calamidades que amenazaban destruir el país.

Dice que él, ante el espíritu separatista y de disgregación, representa a muchos catalanes que velan en el separatismo una idea de unidad y de paz. Más que separatismo, aunque el dictamen, era preciso reconocer que era un movimiento romántico, que exigía un trato especial.

Agrega que él quiso comprenderse con el espíritu catalán si lograra, por lo que hubo momentos en que se le negó hasta el pan para su despensa.

Necesidad de solucionar el problema. Dice que a la Cámara ha venido una nutrida representación de Cataluña, y que el dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

substantivamente un diálogo entre el Gobierno y la oposición.

Sobre el discurso del señor HURTADO, me inspiró una duda trascendental en lo que se refería a la intangibilidad del Estatuto presentado. Pero he oído con mucho gusto que no es intangible. Ahora bien, esto convenía decirlo en Barcelona, donde todos los días se está diciendo lo contrario.

Nicolau d'Oliver.—El discurso de HURTADO ha sido sorprendente y magnífico. Lerroux ha hecho hoy un gran sacrificio personal. En su partido hay gentes de muy diversas procedencias y ha tenido que atemperar su discurso al pensamiento medio de quienes le siguen.

Gil Robles.—Aun para los que no es perábamos una cosa definitiva, el discurso del señor Lerroux es un gran sacrificio personal. En su partido hay gentes de muy diversas procedencias y ha tenido que atemperar su discurso al pensamiento medio de quienes le siguen.

El conde de Romanones.—Ha pedido el señor Lerroux que se haga un milagro al pedir un dictamen que satisfaga a todos y a los milagros son imposibles en política.

Melquíades Alvarez.—Ha tenido en algunos puntos políticos verdaderos aciertos. En otros no puedo decir lo mismo.

Unamuno.—Un viejo parlamentario siempre encuentra recursos para dar sensación de que dice algo y no dice nada.

Compañys.—Ha sido una actitud noble. Yo no enjuicio. Lo haré ahí dentro. Al preguntarle si persistía en intervenir, porque a su juicio tuviera derivaciones políticas el discurso, contestó: Ahora creo más en la necesidad de mi intervención.

Vacaciones en julio. El presidente de la Cámara al recibir a los periodistas manifestó que ya se encontraba bien de salud, pero que para recuperarse pensaba pasar en el campo estos tres días de fiesta.

Tal como me encuentro esto—agregó—que va avanzando el tiempo y que sólo quedan seis semanas hasta el mes de julio, que considero fecha prudencial para las vacaciones. Y la verdad es que con los dos proyectos de Reforma agraria el Estatuto resulta muy poco práctico, contando además con que hay otros de aprobación inaplazable, antes de leer hoy sobre elección de compromisarios y procedimiento para la elección presidencial, que sin duda quedará aprobado pronto el Gobierno. Todo esto quiere decir que habrá que aprovechar el tiempo y prescindir muchos días de las interrelaciones y ruegos y preguntas, pero no como sistema, como lo demuestra que martes irá la interrelación sobre las pitirias, ya aceptada por el ministro de Agricultura. Por ahora no se altera el programa para la próxima semana y ya veremos si durante ella podemos dedicar un día entero a la sesión secreta y al del Tribunal de procedimiento para las responsabilidades. Veremos también si por acuerdo de la Cámara se introducen algunas modificaciones en el procedimiento de los discursos, con el fin de reducir las intervenciones y que acabe pronto el debate de totalidad, que no puede ser interminable.

Alba.—Creo que el valor del discurso del señor Lerroux, con ser grande, se veía algo limitado por la necesidad que tenía de defender el dictamen que el ministro de Hacienda defendió el día anterior a las Cortes.

Pensado en que tal vez pronto se realicen congresos económicos europeos que también discutirán el Estatuto, transigencias. No olvidéis tampoco que todas las regiones españolas son igualmente ricas. Hay muchas que son costosas para las otras regiones, y en beneficio de la unidad deben sacrificarse las ricas en beneficio de los pobres.

En mi partido, los representantes de todas las regiones, incluso de Cataluña, que votarán, con agrado, a su conciencia. Uno está más cerca de nosotros espiritualmente que aledaños. Otros votarán con la mayoría del grupo nacionalista, pero con un respeto a la conciencia de cada uno.

Como se ve, no he venido aquí a hacer un discurso de oposición, ni de petición del Poder.

En una mayoría cada vez más disciplinada y más competente, que tiene gran fuerza de opinión, tal vez mayoría en la opinión. (Rumores.)

Termina diciendo que ellos no sienten atrincherada la opinión catalana en su región. Se luchaba por Cataluña, ni por Aragón. Se luchaba por España, encarnando en un organismo central la defensa de la patria.

Después, como consecuencia del espíritu caótico, en que se desenvolvía la vida nacional, por la nefasta actuación de una Monarquía infante, nació en Cataluña el sentimiento nacionalista como protesta contra aquella marejada de pasiones, de violencias, de calamidades que amenazaban destruir el país.

Dice que él, ante el espíritu separatista y de disgregación, representa a muchos catalanes que velan en el separatismo una idea de unidad y de paz. Más que separatismo, aunque el dictamen, era preciso reconocer que era un movimiento romántico, que exigía un trato especial.

Agrega que él quiso comprenderse con el espíritu catalán si lograra, por lo que hubo momentos en que se le negó hasta el pan para su despensa.

Necesidad de solucionar el problema. Dice que a la Cámara ha venido una nutrida representación de Cataluña, y que el dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

El dictamen que se le presenta es un hecho, de las aspiraciones que vienen a defender. La República no puede sostenerlo. Es preciso resolver este problema, y no se resuelve ocultándolo, restando, sino abordándolo decididamente.

Varios detenidos por el hallazgo de dinamita

del actual. Precisamente el domingo último fueron los inquilinos a recoger el contrato que les hizo el administrador, don Pedro Gandásegui. El cuarto renta católicas duras, y no habían llevado los muebles todavía los nuevos inquilinos. Únicamente habían transportado los bultos encontrados.

El piso estuvo desahogado desde el mes de diciembre. Anteriormente vivió en él una familia, que lo dejó al quedar sin trabajo a cabeza de familia, y que ahora vive en el Puente de la Princesa.

Lo que dice una vecina. Una señora que vive en una casa próxima nos manifiesta que el matrimonio detenido parecía hacer vida normal. Se advertía que no escaseaban el dinero; pero nadie sospechó que pudiera tener obscuro procedencia.

Añadió que había observado que el marido salía a veces con una gran espuesta al hombro, en la que, sin duda, transportaba material del encontrado por la Policía.

Esta la vigilaba estrechamente. Ayer, a las tres y media de la tarde, nuestra interlocutora pudo observar cómo un agente se acercaba a un individuo que salía de la mencionada casa y le obligó porque ofrecía cierta resistencia. A quien entrara en un portal próximo, donde, sin entrar a descubrir su personalidad. El agente lo dejó marchar y horas después se efectuaba el registro.

Informes oficiales. El ministro de la Gobernación, al recibir de madrugada a los periodistas, se refirió al hallazgo de explosivos en una casa de la calle de Hernani, número Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se habían recogido un total de siete kilos de dinamita de diez kilos cada uno y alguno suelto, además de varias pistolas de cañón largo.

Se han practicado cuatro detenciones, entre ellas la de un muchacho de diez y seis años, que se encontraba en la calle de la Princesa, cuando se le encontró con una pistola en su bolsillo. La pista venía siendo perseguida por la Policía desde el 30 de abril, fecha en que nos dio cuenta de la trama el gobernador civil de Sevilla, y desde aquel instante un grupo de agentes de Cuatro Caminos, y dijo que se

### Se encuentran otras 40 bombas en Carmona

Se proponían implantar el comunismo libertario. También han sido descubiertos explosivos en Cazalla y en Jaén. Cinco heridos en una colisión en Mairena del Alcor. El gobernador de Sevilla hace grandes elogios de la Guardia civil

### También en Manresa se ha encontrado un depósito de bombas

SEVILLA, 20.—Esta mañana se han descubierto, en Carmona, cuarenta bombas más que estaban ocultas en una finca situada a tres kilómetros de la ciudad. De estas bombas, 38 eran de forma de pila, y una de ellas era de gran potencia.

La Guardia civil ha seguido esta mañana a un practicante de detenciones de elementos dirigentes y sospechosos y se elevan al número de treinta las practicas hasta ahora, hechos que el concejal socialista Antonio Calzón, del concejo socialista Antonio Calzón.

En un sitio se encontraron 13 bombas y en otro 22. Los terroristas han puntualizado que tenían preparado un plan de destrucción de varias haciendas de aquel término, y además destruir máquinas agrícolas y matar a algunos propietarios.

El ataque iba a ser general, y se arrojaban bombas sobre el cuartel de la Guardia civil y se apoderarían del Ayuntamiento. Pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los detenidos han sido traídos a Sevilla. Continúa la huelga agrícola parcial en veinticinco pueblos. Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido incidentes y disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

Los agentes de Policía han marchado a los pueblos de Constantina, Guadalupe, Utrera y Alcala de Guadaíra, donde se cree que haya más bombas escondidas.

Esta mañana, a las ocho, el camión de los guardias de Asalto salió para Alcala de Guadaíra, donde se decía que habían ocurrido disturbios. Lo ocurrido es que un grupo de huélguistas quería conciliar a los que iban al campo y al trabajo de las fábricas. Los guardias de Asalto llegaron a la calle de Minas, donde estaba el grueso de la manifestación, pero no llegaron a dar ninguna carga, porque los huélguistas se disolvieron cuando el capitán de los de Asalto hizo sonar el pito de atención. Se practicaron 15 detenciones. En vista de que había temores de que se fueran a la cárcel, los guardias custodian la cárcel.

### Rada no ha sido todavía detenido

Se dice que ha huído a Gibraltar o, según otros, a Portugal

También se afirmó que había sido visto en Sevilla

CADIZ, 20.—Se realizan pesquisas para encontrar a Rada y a los fugados de la cárcel de Puerto de Santa María, aunque se supone que Rada se encuentra ya en Gibraltar. La Policía recibió una confidencia de que se le había visto por la Alameda de Hércules vestido de sacerdote, y al poco rato se recibió otra, según la cual se le había visto vestido de mujer.

No obstante, por los pueblos y cortijos de la campiña jerezana, hay gran vigilancia por si se encuentra en algún cortijo.

Esta mañana cumplimiento al general de detenciones, el gobernador, don Esteban de Gibraltár, M. Alexandre. Después regresó a Gibraltar.

¿A Portugal?

SEVILLA, 20.—Un periódico de la noche, refiriéndose a la fuga del mecánico Rada, asegura que éste huuyó por vía marítima hacia la vecina República de Portugal y embarcó en Puerto de Santa María.

La huida

CADIZ, 20.—Según las personas que se dicen enteradas hace tiempo que la población penal mostraba inquietud y se quejaba de que no se le permitiera lavar la ropa con libertad, y por ello fueron autorizados para hacerlo en un lavadero próximo al taller donde se ha descubierto la zanja por donde ha huído. Se calcula que el señor Menéndez, que se fue a vivir a la finca y durante este tiempo los presos guardaron una conducta buena para no infundir sospechas a sus guardianes. Por tener que salir arrastrándose por el suelo de la zanja, se supone que tardó un tiempo en salir, y que se fue a Portugal y embarcó en Puerto de Santa María.

Se le busca con intensidad

El director de Seguridad manifestó ayer tarde que las noticias que recibía de Sevilla eran satisfactorias. La gente ha entrado al trabajo, que es lo que se deseaba; acerca de la fuga de Rada no manifestó al señor Menéndez que no podía decir nada porque las noticias eran confusas. Desde luego las gestiones para su captura continúan con intensidad y no es extraño que no se sepa nada en concreto sobre la detención porque las fuerzas de la Guardia civil estaban repartidas por los cortijos y otros lugares.

Cinco heridos

SEVILLA, 20.—En el pueblo de Mairena del Alcor en el centro comunista de aquella localidad, los elementos comunistas se celebraron un mitin. El acto fué suspendido por la Guardia civil, y los revoltosos intentaron entonces formar una manifestación. La Guardia civil del pueblo salió al paso de los manifestantes, y como la actitud de éstos no fué muy tranquila, pidió refuerzos al inmediato pueblo de Alcala de Guadaíra, donde llegaron algunas fuerzas. Como los manifestantes insistieron en celebrar la manifestación, y arrojaron algunas piedras contra la fuerza de la Guardia civil, algunos tiros, los guardias abrieron la agresión y resultaron heridos cinco de los revoltosos.

Bombas en Jaén

JAÉN, 20.—La Guardia civil ha practicado unos registros en los domicilios de las comunistas exaltadas y han encontrado gran cantidad de bombas y explosivos. Parece ser que este hallazgo está relacionado con los efectuados en Sevilla. Se busca a dichos elementos extremistas, la Benemérita es muy felicitada por su valioso servicio.

En la ciudad

SEVILLA, 2.—El Juzgado especial nombrado para el hallazgo de bombas, ha estado esta mañana practicando diligencias. Estuvo también en el depósito de bombas encontrado ayer, acompañado de los técnicos de la Artillería que han visto viendo los artefactos, y agregaron que los explosivos eran de gran potencia y que algunos de ellos tenían en su interior líquidos que al menor movimiento hubieran hecho explosión, siendo un verdadero milagro que no haya ocurrido allí una catástrofe.

Las citadas bombas, en un camión blindado, fueron trasladadas al campo de tiro de línea, con objeto de hacerlas allí estallar. El juez pidió a los técnicos que descargasen algunas de estas bombas para retenerlas en su poder, y los técnicos dijeron que de momento era imposible, porque tenían que sumergirlas en algunos líquidos durante algunos días para que éstas perdieran toda su fuerza explosiva. Se hizo un primer intento en grupos de 15, fueron metidas en los depósitos preparados al efecto y sobre ellos se colocaron una plancha de acero de unas dos toneladas de peso. Fríasida la mecha estallaron los artefactos colocados en la plancha de acero colada arriba dió una vuelta completa en el aire. La explosión fué terrible.

Hojas recogidas

SEVILLA, 20.—Han sido recogidas por la Policía algunas hojas dirigidas a los soldados en términos francamente comunistas.

Dice el gobernador

SEVILLA, 20.—Esta noche el gobernador, al recibir a los periodistas, le ha manifestado que la Policía de Madrid había realizado un importantísimo servicio, agregó que no era consecuencia de los realizados en Sevilla, sino el principio de los realizados aquí, y que el director de Seguridad no ha estimado oportuno efectuarlos hasta ahora. Añadió que en Madrid habían sido detenidos sujetos procedentes de Sevilla y algunos de ellos habían sido juzgados. También ha habido que estos individuos compraron en Sevilla un coche Buick que estaba a punto, y que no había sido perdido de vista.

Se ha descubierto este plan organizado para el 21 de mayo, con objeto de asesinar a un ministro y a otro que ha sido ministro. El gobernador manifestó su orgullo por los servicios realizados por la Guardia civil de esta provincia. Añadió que aquí se tienen muchos comunistas, pero que ha habido menos bajas que en otros sitios, y

### Paro absoluto en Ferrol

Han cerrado incluso las farmacias y los pueblos cercanos

El arsenal y los astilleros se hallan cerrados

Nuevas bases de trabajo en Toledo y Ciudad Real

FERROL, 20.—El paro es hoy general. Incluso las farmacias se han sumado al movimiento, que está secundado también por los pueblos cercanos con los Ayuntamientos a la cabeza. Las sociedades agrarias acordaron no abastecer los mercados de Ferrol. El conflicto afecta tan directamente al vecindario, que éste se halla alarmadísimo y apurado ante la situación. El arsenal y los astilleros están cerrados y se encuentran custodiados por fuerzas de Infantería de Marina. Los sindicatos del gobierno para llegar a una solución en el conflicto han fracasado y el Comité de huelga le hizo constar su protesta ante el alarde de fuerzas que ha realizado el Gobierno.

El gobernador celebró una conferencia con el gerente de la Constructora, que se halla en Madrid y recabó de él que se trasladase a Ferrol, a lo que contestó que le era imposible hacerlo sin reunir previamente al Consejo de Administración. Añadió que estaba dispuesta a dar el 3 por 100 de los jornales de los obreros empleados en concepto de subsidio para los parados, a condición de dicho subsidio lo organice el Gobierno.

Los días de obreros recorren las calles de la ciudad en actitud pacífica. Esta madrugada fueron colocados unos petardos en las proximidades de la fábrica de luz eléctrica, que al estallar, causaron grandes destrozos.

Ni periódicos

FERROL, 20.—Las brigadas de marinería custodian los cruceros "Baleares" y "Canarias", fondeados en el Arsenal. Hoy no se ha permitido la venta de los periódicos madrileños, y lo propio se hará mañana con los diarios regionales.

Dos petardos y un tiroteo

FERROL, 20.—La Constructora, ante la imposibilidad de pagar los jornales por falta del personal administrativo, depositó el importe de la nómina en el Juzgado.

A las diez de la noche estallaron dos petardos, produciendo gran alarma. Uno de ellos fué colocado en la fábrica, precisamente frente a las puertas del Arsenal Militar y el local de la Escuela Inglesa. No ocurrieron desgracias. Acudieron inmediatamente guardias de Asalto y la Benemérita y el público huuyó en todas direcciones.

A las once de la noche, cuando la Policía traía a cuatro detenidos, un grupo numeroso trató de libertarlos y se enloqueció un vivo tiroteo entre los del grupo y los policías. Acudieron también fuerzas de la Guardia civil. En la refriega resultó herido gravemente por arma de fuego un tal Arias, de veintiocho años, casado, mecánico y con domicilio en esta ciudad.

Informes de Gobernación

El ministro de la Gobernación, en su conversación con los periodistas, dijo que en el Ferrol, donde como es sabido, existe huelga de brazos caídos en la Constructora Naval por los despidos últimos, se habían producido algunas coacciones, que motivaron la detención de ciertos individuos en el local del Centro Sindicalista.

Cuando iban conducidos por la Policía, un grupo disparó contra los agentes. Acudieron en auxilio de éstos una fuerza de la Guardia civil y varios soldados de los que custodian la fábrica, y repelieron la agresión. A consecuencia de la refriega resultó gravemente herido uno de los que dispararon sobre la fuerza.

Bases en Toledo

TOLEDO, 20.—La Comisión de técnicos, en vista de que en la Asamblea de obreros y obreras provinciales, han redactado un programa obligatorio las bases que han de regir en toda la provincia durante la época de siega. En ellas se establece la liberación de los trabajos de la maquinaria en ciertos puntos, y se establecen faenas no podrán utilizarse los obreros ajustados por años, y sólo podrán ser utilizados cuando atiendan a una máquina. La jornada será de ocho horas y no se podrán utilizar obreros parados de los que custodian las fábricas.

Regirán también los siguientes jornales mínimos: Segadores con guadaña, 11 pesetas; segadores de hoz, 9,50; atadores para trillar, 4,50; aprendices de segador de diez y seis a diez años, seis pesetas; mujeres en siega, cuatro pesetas; conductor de segadora, cuando no sea un obrero con su familia, 10 pesetas; personal de la siega, 7,50; sierra; aprendices de siega de catorce a dieciséis años, 6,75 bases zonas.

La jornada de trilla será también de ocho horas, con los siguientes jornales: mayores de dieciséis años, 4,50; menores, 3,50. No se podrá trabajar a destajo.

Conflicto de Gijón

GIJÓN, 20.—Reunido el Sindicato de la Alimentación acordó que sus afiliados no manipulen con los productos de la fábrica de cerveza La Estrella de Gijón, que está boicoteada. También se acordó ayudar económicamente a los huélguistas.

Los tripulantes de una pareja de pesca expusieron al pleno del Sindicato que habían sido despedidos por negarse a trabajar después de las horas señaladas en las bases. Se acordó que el Sindicato de patronos sobre este caso y que la pareja continúe sus trabajos.

El emir Faycal en Berlín

BERLÍN, 20.—El emir Faycal, hijo del rey del Hadjaz, ha llegado en avión a mediodía, procedente de La Haya. Permanecerá con su séquito en Berlín como huésped del Gobierno, probablemente hasta el lunes.

Los teléfonos de EL DEBATE

son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

### FIGURAS DE ACTUALIDAD



Miss Amelia Earhart, que intenta atravesar el Atlántico en avión

Si la aviadora norteamericana no hubiera atravesado una vez el Atlántico, diríamos probablemente Mrs. Putnam. Pero cuando se casó había realizado la primera proeza, y decidió conservar su nombre de familia. Con todo, en Boston, donde dirige una institución social, los chiquillos la llamaban "Lady Lindy", por su parecido con Lindbergh. Y según se dice, esta semejanza influyó no poco en que le fuese confiado el hidroplano "Friendship", en el que, acompañada por Stultz y Gordon, hizo la primera travesía. Esto fué la primera vez. Después, Amelia Earhart ha demostrado sus aptitudes de aviador.

Mendoza (República Argentina), 20.—El volcán "Descabezado", que fué el centro de las recientes erupciones volcánicas en la cordillera de los Andes, ha entrado de nuevo en actividad.

Una espesa columna de humo se eleva a gran altura y cantidades considerables de cenizas caen sobre el pueblo de Mallargua (provincia de Mendoza). Associated Press.

HARBOUR GRACE (Terranova), 20.—La aviadora norteamericana Amelia Earhart, que intenta realizar sola la travesía del Océano Atlántico, ha aterrizado en el aeródromo de esta capital a las dos de la tarde (hora local). Salió de Nueva York anteayer y hizo la primera etapa en San Juan de Nueva Brunswick.

HARBOUR ORACH (Terranova), 20.—La aviadora Amelia Earhart ha salido de esta capital a las cuatro y cincuenta y un minutos de la tarde (hora local) con dirección a París.—Associated Press.

VALPARAISO, 20.—Los equipos de salvamento que realizaban trabajos en socorro de los trabajadores sepultados en el túnel Las Raíces, han llegado al sitio donde se produjo el hundimiento, encontrándolo completamente inundado y sin rastro de los obreros desaparecidos.

Se han perdido, por consiguiente, todas las esperanzas de salvarlos.—Associated Press.

UN PUEBLO SIN AGUA

CUENCA, 20.—Según noticias recibidas de Leyanilla, la situación allí es angustiosa, debido a la carencia absoluta de aguas potables. Desde hace mucho tiempo se surtía dicho pueblo de unos manantiales, propiedad del Municipio de Estremera de Mérida, pero como los manantiales estos pueden llegar a agotarse, dicho Municipio ha prohibido que el agua sea sacada fuera de la localidad. Por esta medida, el vecindario de Leyanilla carece en absoluto de agua y muchos hogares se han quedado sin agua, no poder guisar ni preparar las comidas.

¿Los mejores carbones?

La Calera Montero, S. A. Unico despacho: CANIZARES, 12. Teléfonos 10423 y 14808.

tasorero; Victor Paris, depositario; Abelardo Pérez, Silverio Siera, Antonio Carrión, Enrique Sahugallo y Luis Silverio, vocales. Dicho Comité se propone crear un Banco Agrícola y fundar un periódico.

Nuevas secciones

SANTIAGO, 20.—El domingo se constituyó en Padrón la sección femenina de la Unión de Derecha y en seguida la de hombres.

Gil Robles a Valencia

VALENCIA, 20.—Mañana se espera en el rápido de Madrid al diputado señor Gil Robles, que iba a tomar parte en la sesión de clausura de la Asamblea Agraria, de la Derecha Regional Agraria, y que viene a cambiar impresiones.

Registro infructuoso

ALICANTE, 20.—En Derecha ha sido elegido el Comité de la Derecha siguiente: Rafael Bordonero, presidente; José Antonio Colomer, vicepresidente; Miguel Durán, secretario; Federico Antón Torregrosa, vicesecretario; Miguel Devesa,

### Ayer circularon más "taxis" en Madrid

La Dirección de Seguridad prohibió la reunión de los presidentes de gremios. Los transportistas de León han dado por terminado el paro. En otras capitales se ha unido a los huelguistas el comercio

Durante el día de ayer se notó mayor abundancia de "taxis". También circularon más camiones y en la Cibele pudieron verse algunos coches del servicio público en los puntos acostumbrados.

Entre los "taxis" que circulaban por Madrid figuraban dos que iban conducidos por dirigentes de la Casa del Pueblo y miembros del Comité Patronal de Transportes, los cuales carecían de trabajo durante los días anteriores al paro.

Se dice también que hay muchas obras de construcción paradas por falta de ladrillos y yeso y que la Casa del Pueblo se ha quejado al Gobierno de que con esta situación aumenta el número de obreros que están sin trabajo.

Las Agencias de turismo tampoco realizaron ayer sus excursiones acostumbradas.

En la Dirección del Tráfico manifestaron que el número de "taxis" que circularon ayer era muy superior a los de los días anteriores.

En las Oficinas municipales dijeron que los servicios de Mercados no se habían resentido y que se habían suministrado medios de transporte a cuantos comerciantes lo solicitaron. De ello se encargaron la Dirección del Tráfico y el jefe de Mercados. Parece que algunos camiones de Ingenieros han sufrido averías por el intenso trabajo a que han sido sometidos.

Los coches de línea

Los coches de línea que salen de la Cava Baja y Plaza Mayor, hacen el viaje casi vacíos. La mayor parte de ellos sólo llevan al correo.

Al coche de Madrid a Arenas de San Pedro lo intentó incendiar en este último punto un grupo de unos 25 hombres. Gracias a la intervención de la pareja de la Guardia civil, los huelguistas lograron conseguir un propósito. Durante el camino tropezó con dos lonas claveteadas de tachuelas.

El perjuicio ocasionado por el paro a estos coches es enorme. Continúan teniendo que apañarse los que conducen los coches, pero los que se clavan a los bandajes. Alguno de estos coches tiene que llevar una botella de aire comprimido para reparar los pinchazos, cinco ruedas de repuestos y cuatro hombres para corregir las averías. Aproximadamente pueden cifrarse en 2.000 pesetas las pérdidas que sufren estos camiones, a consecuencia del paro.

Medidas de precaución

El director general de Seguridad manifestó ayer a los periodistas que la huelga de "taxis" presentaba buen aspecto y que era más elevado el número de los que circulaban. Sin embargo, seguiría adoptándose medidas de precaución para evitar que se dieran concurrencias o se promuevan incidentes.

Detención de un abogado

Ha sido detenido y trasladado a la Cárcel Modelo, en concepto de presunto preventivo e incommunicado, el abogado don Vicente Roig Ibañez.

Esta detención se relaciona con la huelga de transportes.

Por la noche había sido convocada por la Defensa Mercantil Patronal una reunión de presidentes de gremios patronales, para tratar del conflicto de los transportes. La reunión fué prohibida por la Dirección general de Seguridad.

Esta prohibición provocó un gran malestar en la clase patronal. El presidente de la Defensa Mercantil estimaba absurdo, según nos manifestó, ese proceder de las autoridades.

La reunión que se había convocado para el día siguiente se canceló sin material. Estaba encaminada, por el contrario, a facilitar al Gobierno la solución de un conflicto que puede llegar a tener suma gravedad. Hasta este momento ha sufrido el ramo de construcción de la ciudad un gran perjuicio. Los elementos disidentes firmaron unos pliegos, en los cuales se pide la separación de la U. G. T.

Se separan de la U. G. T.

ALMERIA, 20.—La huelga de transportes sigue igual. Los servicios públicos se realizan con normalidad, así como los sanitarios. Los autobuses



# LA VIDA EN MADRID

## Hoy se inaugura la Exposición Nacional

Hoy, a las doce de la mañana, se verificará el acto inaugural de la Exposición Nacional de Bellas Artes en los antiguos palacios de Ultramar y de Cristal, del Retiro.

Asistirán el Presidente de la República, el Gobierno en pleno, el Cuerpo Diplomático y el elemento oficial.

## Elecciones en la Academia de Jurisprudencia

Un numeroso grupo de académicos de la Jurisprudencia y Legislación han acordado presentar, para los puestos de la Directiva que han de renovarse en las elecciones que se verificarán durante los días 29 y 30 del actual, la candidatura siguiente:

Presidente, don Antonio Goicoechea; vicepresidente segundo, don José Calvo Sotelo; ídem tercero, don Cirilo Torres; archivero, don Manuel Miralles; bibliotecario, don Pedro Álvarez Velluti; vocales, don Santiago Fuentes Pila y don Luis Jordana de Pozas, y secretario de actas, don Fernando Mijares.

## Homenaje a la memoria de Carracido

Hoy, a las seis y media de la tarde, se celebrará, en la Academia Española de Farmacia, una sesión pública, homenaje a la memoria del doctor Carracido en la fecha de su nacimiento, para el reparto del "Premio Carracido", fundado por el doctor López Pérez y que dicho señor adjudica en número de 20 a profesionales y alumnos de diversas carreras universitarias de España y América.

## Una muralla análoga a la de China

Ayer tarde, presidida por el duque de Alba, celebró sesión la Academia de la Historia. En ella se dio cuenta de una comunicación de la Comisión de Monumentos de Tarragona en que llama la atención sobre las reparaciones necesarias en la primitiva iglesia de Espulga de Francoil y en la mezquita de Alcedo. La Academia acordó hacer suyas estas indicaciones y elevarlas a la superioridad. Se dio también cuenta de una comunicación del correspondiente en Barcelona, señor Pelay March, sobre la investigación que se realiza en el Monasterio de San Cugat de Valles.

El director presentó un ejemplar del "Catálogo de Documentos españoles existentes en el Archivo del ministerio de Negocios Extranjeros en París", redactado por don Julián Paz.

Asimismo el duque de Alba mostró un ejemplar de la revista "The Illustrated London News", en la que se publican fotografías, hasta ahora desconocidas, de una gran muralla preinca descubierta en los Andes, en territorio del Perú, y análoga a la gran muralla de China.

Hicieron uso de la palabra los señores Gullón y Ballesteros, continuando el estudio sobre "Los Municipios españoles y americanos durante los siglos XVI al XVIII".

## Clasura de la IV Asamblea de Aparejadores

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en el salón de actos de la Diputación, la clausura de la Asamblea de aparejadores.

Presidieron los señores López Otero, Castellanos, Ferrer Sama, Remis y Hernández.

Habló, en primer lugar, el señor Hernández, para dar las gracias al señor López Otero, director de la Escuela de Arquitectura, por su asistencia al acto.

A continuación el señor Castellanos hizo uso de la palabra para elogiar la labor de su antecesor en la presidencia, señor Hernández, y hacer votos por que la labor de la Asamblea sea fructífera, y sobre todo, recomendar a los asistentes continúen trabajando en lo sucesivo si quieren ver satisfechas sus aspiraciones.

Finalmente, el señor López Otero habló en representación de la Escuela de Arquitectura y de los arquitectos españoles. Dijo que el problema fundamental de los aparejadores es el de enseñanza, que es necesario reformar, y a este fin ofreció llevar al seno de la Comisión técnica todas las reformas que los aparejadores consideran necesarias para el logro de sus justas aspiraciones.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

A una de la tarde se celebró un banquete, con asistencia de cien comensales.

A la mesa presidencial se sentaron los señores Bellido, Castellanos, Navarro Vives, Ferrer Sama, Remis y Muñoz Abad. A los postres hablaron el señor Castellanos, que elogió la labor del señor Navarro Vives y la atención que a la Asamblea han dispensado los periódicos madrileños, y el señor Navarro Vives, que prometió seguir trabajando por los intereses de la clase.

Al final del acto, en el que reinó la cordialidad, se leyeron las conclusiones que, inmediatamente, se presentaron al ministro correspondiente. Se pide, en la primera, que sea obligatoria la dirección de un aparejador en obras de importancia, sean o no públicas, y en la segunda, que se reconozca, en adelante, como oficial la Federación de Aparejadores de España.

## El señor Sangro en la Casa Social Católica

Organizada por la Federación Local de Sindicatos Católicos de Obreros, y en su domicilio social, plaza del Marqués de Comillas, 7, dará esta noche, a las ocho, una conferencia don Pedro Sangro y Ros de Olano, ex ministro de Trabajo, acerca del tema: "Acción Internacional de las organizaciones obreras católicas".

Esta conferencia es la segunda del curso organizado por el Círculo de Estudios de la Federación y complementa el curso de Estudios sociales que por los directivos de la indicada entidad y la Confederación Nacional se celebra los sábados en la Federación de Sindicatos Femeninos.

## Los Dependientes Católicos

El Sindicato Católico de Dependientes de Comercio celebrará Junta general ordinaria mañana domingo, día 22, a las

once de la mañana, en el salón grande de su domicilio social, Plaza del Marqués de Comillas, 7.

## Boletín meteorológico

Estado general.—En el continente americano del Norte existe una zona de presiones bajas al Este de la bahía de Hudson; otra en la costa occidental, a la altura del paralelo 50, y también sobre el golfo de Méjico. Presiones altas al Sur de los Lagos.

Ha descendido el barómetro por el Atlántico en las proximidades de nuestra Península, manteniéndose la presión relativamente alta por Levante y Mediterráneo.

Dominan vientos del Este en gran parte de la cuenca del Ebro, ambas Castillas y litoral mediterráneo, pero sobre todo soplan con bastante fuerza en las costas adyacentes al Estrecho de Gibraltar.

Por Galicia y en el Cantábrico se registran ligeras lluvias, acompañadas de fenómenos tormentosos.

La temperatura presenta escasa variación, comparada con la de los días anteriores.

En Madrid la temperatura mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra laborable ha sido de 12,6 grados.

Lluvias recogidas ayer en toda España.—En Santiago, 18 mm.; Gijón, 17; Orense y Oviedo, 12; Pontevedra, 10; Coruña, 9; Cáceres, 0,6; Guadalajara, 0,4; Valladolid, inapreciable.

## Para hoy

Asociación de Antiguos Alumnos de San Antonio (Escuelas Pías de San Antonio).—5 t. VIII Fleeta del Ahorro con reparto de cartillas a los alumnos pobres.

Instituto de Reeducación Profesional (Finca de Vista Alegre).—11,30 m. Sesión de clausura del V Curso de Medicina del Trabajo.

Federación Local de Sindicatos Católicos de Obreros (Marqués de Comillas 7).—8 n. Don Pedro Sangro y Ros de Olano: "Acción Internacional de las organizaciones obreras católicas".

Casa de Palencia (Marlana Pineda, 12).

7,30 t. Don Quillilano Saldaña: "Castilla y Cataluña".

Museo del Prado.—12 m. Don Andrés Ovejero: "Lucas Jordán".

Ateneo (Prado, 21).—6,15 t. Don Juan Aguilar Jiménez: "Peligros y horrores de la nueva guerra mundial". 10,30 n. Retal de guitarra.

Sociedad de Puertos de Ministerios Civiles (Abada, 11).—9,30 n. Junta general extraordinaria.

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—6,30 t. Sesión científica.

Academia Española de Farmacia (Santa Clara, 4).—6,30 t. Homenaje a la memoria de Carracido.

## Para mañana

Casa de Levante (En el salón de actos del Círculo de Bellas Artes).—11 m. Reunión para la constitución definitiva de la Sociedad.

## Otras notas

Asociación general de Empleados y Obreros de la red telefónica interurbana. Las Juntas generales de esta Asociación continuarán hoy sábado, a las cinco y media de la tarde, en el mismo local en que dieron comienzo, o sea en la calle de Roberto Castrovido, número 4 (antes Amor de Dios).

Concurso musical para un himno.—El Partido Nacionalista Español abre un concurso para premiar la música del primer himno patriótico que se presente. La letra de dicho himno se titula "España inmortal", y es obra del doctor Albiñana.

Las bases del concurso son: El concursante ha de ser necesariamente español de nacimiento. La música tendrá todos los elementos de armonía, solemnidad y energía que expresen la más viva exaltación del sentimiento patriótico. El premio consistirá en mil pesetas y el himno será adoptado por el Partido. El plazo de admisión se cierra el 15 de junio de 1932, a las doce de la noche. Los concursantes pueden pedir la letra y remitir sus composiciones al secretario del Centro Nacionalista Español, calle de Covarrubias, 2 y 4, Madrid.

El agresor fué un obrero parado, que declaró que no conocía a su víctima.

La fuerza pública tuvo que intervenir para evitar que fuera linchado.

Se le encuentran numerosos documentos comunistas.

Ayer tarde, a las siete y media, iba por la calle de la Victoria Emilio Bolasas Díaz Cayón, de cuarenta y dos años, casado, con domicilio en Espinosa, número 2, dueño de la tahona situada en la misma casa, y denominada vulgarmente Tahona del Mico, cuando de pronto sintió que le tocaban en la cabeza. Volvió la cabeza y entonces un individuo para él desconocido le hizo un disparo por la espalda. El herido cayó a tierra, y el público, numerosísimo a esas horas, se aglomeró alrededor de él para auxiliarle, mientras otros pretendían linchar al agresor, que había quedado anodado.

Audieron guardias de Gubernación, y como quiera que el público continuaba en su actitud, tuvieron que acudir guardias de asalto. Un soldado y el guardia urbano número 64, Eduardo Durán, procedieron a detener al agresor. Este, que se había guardado la pistola en el bolsillo, hizo un segundo disparo al ser desarmado, no se sabe si voluntaria o intencionalmente, que le hirió en una pierna.

El agresor fué trasladado al Equipo Quirúrgico, donde se le apreció una herida en la espalda por arma de fuego, que le interesa el pulmón, de pronóstico grave. Manifestó que no conocía a su víctima de guardia, pero no pudo tomar declaración al herido a causa de la gravedad de su estado. Solamente dijo que no conocía al agresor.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

## Herido gravemente por la espalda de un disparo

El agresor fué un obrero parado, que declaró que no conocía a su víctima.

La fuerza pública tuvo que intervenir para evitar que fuera linchado.

Se le encuentran numerosos documentos comunistas.

Ayer tarde, a las siete y media, iba por la calle de la Victoria Emilio Bolasas Díaz Cayón, de cuarenta y dos años, casado, con domicilio en Espinosa, número 2, dueño de la tahona situada en la misma casa, y denominada vulgarmente Tahona del Mico, cuando de pronto sintió que le tocaban en la cabeza. Volvió la cabeza y entonces un individuo para él desconocido le hizo un disparo por la espalda. El herido cayó a tierra, y el público, numerosísimo a esas horas, se aglomeró alrededor de él para auxiliarle, mientras otros pretendían linchar al agresor, que había quedado anodado.

Audieron guardias de Gubernación, y como quiera que el público continuaba en su actitud, tuvieron que acudir guardias de asalto. Un soldado y el guardia urbano número 64, Eduardo Durán, procedieron a detener al agresor. Este, que se había guardado la pistola en el bolsillo, hizo un segundo disparo al ser desarmado, no se sabe si voluntaria o intencionalmente, que le hirió en una pierna.

El agresor fué trasladado al Equipo Quirúrgico, donde se le apreció una herida en la espalda por arma de fuego, que le interesa el pulmón, de pronóstico grave. Manifestó que no conocía a su víctima de guardia, pero no pudo tomar declaración al herido a causa de la gravedad de su estado. Solamente dijo que no conocía al agresor.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué trasladado a la clínica de la calle de Núñez de Arce, donde después de asistido de una herida en la región inguinal, se le esposó y quedó detenido. A este individuo se le calificó su estado de pronóstico reservado.

## La inscripción de nombres en el Registro civil

Podrán usarse los conceptos "políticos de las modernas democracias, como Libertad, Democracia, etc."

También para mujeres, los de flores, como "Violeta", y los de astros, como "Sol".

"SIEMPRE DENTRO DE LOS LÍMITES DEL BUEN GUSTO"

La "Gaceta" publicó ayer una orden de Justicia, que dice así: "La imposición del nombre al recién nacido, como razonaba la Real orden de 9 de mayo de 1919, aun cuando sea facultad atribuida en principio al padre, el uso de este nombre, no puede ser arbitrario, y se da, como todas las conferidas a los progenitores, para beneficio y protección de los descendientes.

Existe, en efecto, un interés público en todo lo que se refiere a la fijación de los nombres de las personas, así como en lo tocante a la modificación de los mismos, incluyendo ahora en esa expresión también los apellidos, que completan la función individualizadora que tienen los nombres, y el correspondiente función estatal de policía civil se revela especialmente en el precepto contenido en el apartado tercero del artículo 34 del Reglamento para ejecución de las leyes de 1919, y el Registro civil que ordena al encargado del Registro no consienta que se ponga a los recién nacidos nombres extravagantes o impropios de personas, ni que se conviertan en nombres los apellidos, cuando el uso de éstos, si bien energético, ha dado lugar en la práctica a interpretaciones vacilantes y desatinadas muchas veces, porque los términos "extravagantes" e "impropios de personas", principalmente en el primer caso, son vagos y de las opiniones dominantes, sufre honda alteración su contenido, ya pareciendo en un momento determinados aceptables como nombres de personas, y ya pareciendo, por el contrario, inadecuados en otros momentos.

La Real orden mencionada de 9 de mayo de 1919, con intención de dar al precepto reglamentario un justo y debido alcance, incurrió en el error de declarar inadecuados para ponerlos a los recién nacidos los nombres que expresan conceptos generales, como opuestos a la necesidad de individualización, señalando un criterio basado en el uso que se ha establecido, decía, para la designación de las personas los nombres incluidos en los calendarios de cualquier religión, o a lo sumo, el de personalidades de celebridad honrosa.

Lo primero no es en rigor cierto; pues la función individualizadora cumple también, por lo que a las personas se refiere, los nombres que expresan conceptos generales, como en la primera acepción, conceptos generales, como los que designan también primariamente objetos reales y determinados, y en este sentido, tan aceptable para una mujer es el nombre de Libertad como el de los apellidos de los correspondientes.

Lo segundo será cierto, pero no hay por qué poner barreras infranqueables al uso y a la abstracción de nombres nuevos, que en el uso que se ha establecido en España, y las ideas triunfantes, han hallado reflejo entusiasta en los sentimientos de muchos ciudadanos que desean sencillamente designar a sus hijos con nombres evocados por tales o cuales circunstancias políticas, y el Estado y su ordenación jurídica no pueden desoir esta noble aspiración. Los únicos límites a establecer en este punto, han de ser los del buen gusto y una cierta oportunidad.

Este ministerio ha dispuesto lo siguiente: 1.º A los efectos del apartado 3.º del artículo 34 del Reglamento para ejecución de las leyes de 1919, el encargado del Registro civil vendrá obligado a admitir como nombres de personas, consignando los en las correspondientes actas de nacimiento, los nombres que expresen conceptos generales, como los que designan también primariamente objetos reales y determinados, y en este sentido, tan aceptable para una mujer es el nombre de Libertad como el de los apellidos de los correspondientes.

Lo segundo será cierto, pero no hay por qué poner barreras infranqueables al uso y a la abstracción de nombres nuevos, que en el uso que se ha establecido en España, y las ideas triunfantes, han hallado reflejo entusiasta en los sentimientos de muchos ciudadanos que desean sencillamente designar a sus hijos con nombres evocados por tales o cuales circunstancias políticas, y el Estado y su ordenación jurídica no pueden desoir esta noble aspiración. Los únicos límites a establecer en este punto, han de ser los del buen gusto y una cierta oportunidad.

Este ministerio ha dispuesto lo siguiente: 1.º A los efectos del apartado 3.º del artículo 34 del Reglamento para ejecución de las leyes de 1919, el encargado del Registro civil vendrá obligado a admitir como nombres de personas, consignando los en las correspondientes actas de nacimiento, los nombres que expresen conceptos generales, como los que designan también primariamente objetos reales y determinados, y en este sentido, tan aceptable para una mujer es el nombre de Libertad como el de los apellidos de los correspondientes.

Lo segundo será cierto, pero no hay por qué poner barreras infranqueables al uso y a la abstracción de nombres nuevos, que en el uso que se ha establecido en España, y las ideas triunfantes, han hallado reflejo entusiasta en los sentimientos de muchos ciudadanos que desean sencillamente designar a sus hijos con nombres evocados por tales o cuales circunstancias políticas, y el Estado y su ordenación jurídica no pueden desoir esta noble aspiración. Los únicos límites a establecer en este punto, han de ser los del buen gusto y una cierta oportunidad.

Este ministerio ha dispuesto lo siguiente: 1.º A los efectos del apartado 3.º del artículo 34 del Reglamento para ejecución de las leyes de 1919, el encargado del Registro civil vendrá obligado a admitir como nombres de personas, consignando los en las correspondientes actas de nacimiento, los nombres que expresen conceptos generales, como los que designan también primariamente objetos reales y determinados, y en este sentido, tan aceptable para una mujer es el nombre de Libertad como el de los apellidos de los correspondientes.

Lo segundo será cierto, pero no hay por qué poner barreras infranqueables al uso y a la abstracción de nombres nuevos, que en el uso que se ha establecido en España, y las ideas triunfantes, han hallado reflejo entusiasta en los sentimientos de muchos ciudadanos que desean sencillamente designar a sus hijos con nombres evocados por tales o cuales circunstancias políticas, y el Estado y su ordenación jurídica no pueden desoir esta noble aspiración. Los únicos límites a establecer en este punto, han de ser los del buen gusto y una cierta oportunidad.

Este ministerio ha dispuesto lo siguiente: 1.º A los efectos del apartado 3.º del artículo 34 del Reglamento para ejecución de las leyes de 1919, el encargado del Registro civil vendrá obligado a admitir como nombres de personas, consignando los en las correspondientes actas de nacimiento, los nombres que expresen conceptos generales, como los que designan también primariamente objetos reales y determinados, y en este sentido, tan aceptable para una mujer es el nombre de Libertad como el de los apellidos de los correspondientes.

Lo segundo será cierto, pero no hay por qué poner barreras infranqueables al uso y a la abstracción de nombres nuevos, que en el uso que se ha establecido en España, y las ideas triunfantes, han hallado reflejo entusiasta en los sentimientos de muchos ciudadanos que desean sencillamente designar a sus hijos con nombres evocados por tales o cuales circunstancias políticas, y el Estado y su ordenación jurídica no pueden desoir esta noble aspiración. Los únicos límites a establecer en este punto, han de ser los del buen gusto y una cierta oportunidad.

Este ministerio ha dispuesto lo siguiente: 1.º A los efectos del apartado 3.º del artículo 34 del Reglamento para ejecución de las leyes de 1919, el encargado del Registro civil vendrá obligado a admitir como nombres de personas, consignando los en las correspondientes actas de nacimiento, los nombres que expresen conceptos generales, como los que designan también primariamente objetos reales y determinados, y en este sentido, tan aceptable para una mujer es el nombre de Libertad como el de los apellidos de los correspondientes.

Lo segundo será cierto, pero no hay por qué poner barreras infranqueables al uso y a la abstracción de nombres nuevos, que en el uso que se ha establecido en España, y las ideas triunfantes, han hallado reflejo entusiasta en los sentimientos de muchos ciudadanos que desean sencillamente designar a sus hijos con nombres evocados por tales o cuales circunstancias políticas, y el Estado y su ordenación jurídica no pueden desoir esta noble aspiración. Los únicos límites a establecer en este punto, han de ser los del buen gusto y una cierta oportunidad.

Este ministerio ha dispuesto lo siguiente: 1.º A los efectos del apartado 3.º del artículo 34 del Reglamento para ejecución de las leyes de 1919, el encargado del Registro civil vendrá obligado a admitir como nombres de personas, consignando los en las correspondientes actas de nacimiento, los nombres que expresen conceptos generales, como los que designan también primariamente objetos reales y determinados, y en este sentido, tan aceptable para una mujer es el nombre de Libertad como el de los apellidos de los correspondientes.

Lo segundo será cierto, pero no hay por qué poner barreras infranqueables al uso y a la abstracción de nombres nuevos, que en el uso que se ha establecido en España, y las ideas triunfantes, han hallado reflejo entusiasta en los sentimientos de muchos ciudadanos que desean sencillamente designar a sus hijos con nombres evocados por tales o cuales circunstancias políticas, y el Estado y su ordenación jurídica no pueden desoir esta noble aspiración. Los únicos límites a establecer en este punto, han de ser los del buen gusto y una cierta oportunidad.

Este ministerio ha dispuesto lo siguiente: 1.º A los efectos del apartado 3.º del artículo 34 del Reglamento para ejecución de las leyes de 1919, el encargado del Registro civil vendrá obligado a admitir como nombres de personas, consignando los en las correspondientes actas de nacimiento, los nombres que expresen conceptos generales, como los que designan también primariamente objetos reales y determinados, y en este sentido, tan aceptable para una mujer es el nombre de Libertad como el de los apellidos de los correspondientes.

Lo segundo será cierto, pero no hay por qué poner barreras infranqueables al uso y a la abstracción de nombres nuevos, que en el uso que se ha establecido en España, y las ideas triunfantes, han hallado reflejo entusiasta en los sentimientos de muchos ciudadanos que desean sencillamente designar a sus hijos con nombres evocados por tales o cuales circunstancias políticas, y el Estado y su ordenación jurídica no pueden desoir esta noble aspiración. Los únicos límites a establecer en este punto, han de ser los del buen gusto y una cierta oportunidad.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (64), 64; E (64.10), 64; D (64), 64; C (64.60), 64; B (64.60), 64; A (64.25), 64; G y H (62), 62.50; fr. mas (64).

Es cierto que hubo algún momento en que parecía que el mercado iba a experimentar una aligeración, pero el hecho de que el tipo de interés no puede considerarse como indicio de orientación una mejora de algunos puntos en escaso número de valores.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie A (73.60), 73.60. AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.—Serie F (85.50), 85.25; E (85.25), 85.25; D (85.75), 85.25; C (85.60), 85.25; B (85.60), 85.25; A (85.90), 85.60.

Los comentarios versan, principalmente, sobre el debate parlamentario que estaba en puertas; pero de todos modos, la fiebre había remitido un poco. La presión vuelve a intensificarse en el departamento de obligaciones ferroviarias; las Ali-cantes, primera hipoteca, abandonan otros cinco enteros y las I, otros cinco.

BONOS ORO.—Serie A (180), 180; B (180), 180; Teasores (100.75), 100.80. FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (85.25), 85.25; B (86), 86.

Nuevo director del Norte Para sustituir a don Félix Boix, recientemente fallecido, en su cargo de director de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, ha sido nombrado el señor Moreno Ossorio.

ACCIONES.—Banco España (504), 600; Español de Crédito, contado (220), 220; fin corriente, 220; Cooperativa Eléctrica, A (220), 120; Chade, A, B, C, contado (444), 442; Sevillana, (48.50), 48.50; Telefónica, preferentes (102.20), 102.60; Alcaide (104), 103.50; RIF, portador, contado (300), 285; fin corriente (286), 285; nominativas (237), 235; Petróleos (104.50), 104.50; Tabacos (134), 135; M. Z. A., fin corriente (75), 74; Metro (137.50), 137.50; Norte, fin corriente (263), 263; Madrileña de Tranvías, contado (95.50), 93; Azucarera, contado (41.50), 41; Explosivos, contado (677), 680; fin corriente (680), 680; fin próximo, 680; Fibro (153), 160.

Urbanización y Construcciones S. A. Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Sevilla día 31 del corriente mes, en las Oficinas situadas en la Ciudad Jardín, a las 10 de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día: Acta de la sesión anterior. Aprobación del Balance y Actos de la Administración desde la Junta general anterior. Convenio de acreedores.—Madrid, 17 de mayo de 1932.

Moneda Día 19 Día 20 Francos 48.30 48.10 Suizos 239.60 238.60 Belgas 171.90 171.15 Libras 63.00 62.75 Dólares 12.25 12.20 Marcos oro 2.915 2.905 Esc. portuguesas 0.406 0.404 Pesos argentinos 2.977 2.986 Esc. noruegas 4.965 4.945 Cor. noruegas 2.24 2.24 Checas 36.35 36.20 Danesas 2.45 2.44 Suecas 2.29 2.23

PEREGRINACION NACIONAL A DUBLIN visitando Londres y París. Presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid, con ocasión del 31.º Congreso Eucarístico Internacional. La Junta Española de Peregrinaciones comunica que por haber conseguido nuevas facilidades de la Compañía naviera, reduce los precios de pasaje anunciados anteriormente de ptas. 155 1.ª clase, 95 ptas. 2.ª y 85 ptas. 3.ª, así que juntamente con la ventaja que proporciona la revalorización de la peseta, permitirá asistir al Congreso con sólo ptas. 845 todo comprendido. Informes e inscripciones: Junta de Peregrinaciones. Pl y Margall, 12.—MADRID.

BOLSA DE BARCELONA. 20.—Nortes, 265; Alicantes, 171; Andaluces, 16.75; Orenses, 15.50; Transversal, 20; Colonial, 262.50; Gas, 91; Chades, 437; Aguas, 151; Fila-mas, 245; Huelvas, 11; Felgueras, 60; Explosivos, 682.50; Minas Rif, 287.50; Petróleos, 31; Docks, 160. Algoeños.—Liverpool, Cerrado. Nueva York.—Julio, 5.75; octubre, 5.90; diciembre, 6.14; enero, 6.20; marzo, 6.36.

¡REUMATICOS! ¡ARTRITICOS! CURAREIS TOMANDO NATROSIL CON TIROIDES del doctor COQUILLAT Medicación moderna para el tratamiento químico-opeterápico del REUMATISMO, NEURALGIAS, CIÁTICA, AFECIONES BILIARES, ETCETERA Venta en farmacias

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA. 3.50. TIMBRE INCLUIDO Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA. 3.50. TIMBRE INCLUIDO Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA Vitoria (Alava).—Teléfono 1817 Cirujano director, Dr. AGOTE. RELOJERIA GASCAT TETUAN, 24 Ved surtido y precios.

Comercial Madrid, S. A. PLAZA DEL DUQUE DE ALBA, 2. PAPELERIA ASOR LA MAS SURTIDA AV. E-DATO-13 MADRID

ARCAS. PARA CAUDALES. ÚLTIMOS PERFECCIONAMIENTOS. NO COMPRAR SIN PEDIR CATALOGO A LA FABRICA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA: M. GRUBER BILBAO MADRID 4.5. MAMES. 33. FERRAZ, 8. LA COOPERATIVA, APARTADO 157. BILBAO.

CON ESTE SIGNO VENCERAS ESE ES EL LEMA DE ESTA INSIGNIA Y esta es la insignia que debe de ostentar en su solapa todo católico. De venta en las principales librerías religiosas de Madrid, al precio de 1,50 en esmalte y una peseta en similit-plata.

FABRICA DE NOVEDADES EN PANERIA, DE MARCELINO GRIERA DULCET especialidad en artículos para trajes talares. Merinos. Casimires, Vueltas, Sebasteopol, etc. etc. RAMBLA, 99 Apartado de Correos, núm. 10 SABADELL

VICOR DEL POLO Y PASTA ORIVE Boca limpia Dientes sanos Aliento perfumado

¡REUMATICOS! ¡ARTRITICOS! CURAREIS TOMANDO NATROSIL CON TIROIDES del doctor COQUILLAT Medicación moderna para el tratamiento químico-opeterápico del REUMATISMO, NEURALGIAS, CIÁTICA, AFECIONES BILIARES, ETCETERA Venta en farmacias

VISTA DE LA CAUSA CONTRA EL QUE TIRO LA PIEDRA EN EL CONGRESO

El fiscal pide siete meses de prisión y 250 pesetas de multa HOY CONTINUARA LA VISTA Angel Escribano, el muchacho que en uno de los últimos días del pasado mes de febrero arrojó desde la tribuna pública del Congreso una piedra contra el banco azul, ha comparecido ayer ante la sección cuarta de la Audiencia provincial, que preside don Frutos Recio, para responder de su pedrada.

Actúa de fiscal el señor Granados y de defensor, don Luis Barrena. La representación del Estado es ostentada por el señor Fraile, cuya misión es reclamar las doscientas pesetas que costó arreglar el banco azul y la puerta vidriera del salón de sesiones del Congreso. La vista, a la que ha asistido mucho público, comienza poco después de las diez de la mañana.

El señor Fraile pide que el procesado reconozca la piedra. "¿Es esta la que tiró usted contra el banco azul?" "Sí, esta. Yo no me fijé mucho en cómo era. Supongo que ustedes no van a haber traído una piedra distinta de la que yo empleé."

Los peritos médicos El doctor Sacristán lee el informe pericial. En él se estudian los antecedentes familiares del procesado. El padre, alcohólico, hombre de buen fondo. La madre, reservada, pero de carácter muy frío, la menor cosa la entristece. En toda la familia, síntomas de una gran imprevisibilidad. Algunos hermanos mueren tuberculosos.

Señalamiento para hoy TRIBUNAL SUPREMO Sala primera.—Fondo. Mancomunidad del Condo de Miranda contra Ayuntamiento de Cereida. Derrida fiscal. Letrados, señores Quirós y Sánchez. Admisión. Marzargio contra Jiménez. Nulidad contrato. Letrado, señor Alonso. Sala segunda.—Causa. Prevaricación. Sala tercera.—Don José María Torrets. Exclusión de actor del Sindicato de Almaceneros de carbón. Letrado, señor Puig.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA. 3.50. TIMBRE INCLUIDO Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

Parcelaciones rústicas SANTORAL Y CULTOS

Una Comisión interministerial organizará los servicios DIA 21.—Sábado. Tempora. Ordenes Sagradas.—Santos Timoteo, Víctor, Sillemne y novena. Santuario del Corazón de María.—Misa de comunión para la Archidiócesis de su Titular y ejercicio. Templo de Santa Teresa (Plaza Española).—Triduo a Santa Rita de Casia; 6.30 t. Exposición, rosario, sermón, reverendo padre Esteban de San José C. D., triduo, reserva y gozos.

Los testigos Declaran el secretario del Congreso, señor Vidarte, dos ujieres, un guardia civil, un tranviario, que estaba en el momento de un hermano del procesado llamado Alberto y su profesor de Dibujo. Estos dos últimos habían bien de él en el momento de haberse producido el hecho interior. No tuvo dicho el profesor ningún discípulo como él.

El señor Granados Unas palabras iniciales para elogiar al juez instructor de esta causa señor Bellón, por la rapidez y la inteligencia con que ha trabajado. Después, recordando que representa al Gobierno, la afirmación de que no hay en el caso RIF, un delito de homicidio. Análisis del hecho. Hubo la intención de agredir a un ministro. El procesado buscó un lugar propicio desde donde lanzar la piedra con ese intento. Además, esta intención ha sido reconocida por el 274. atentado a mano armada. Con una agravante: la de haberse realizado en el Palacio de las Cortes.

Detalles Ha habido un momento de descanso. Una hermana de Angel lo ha aprovechado para acercarse al banquillo, y le llama "Angelito". Después, para volver a su hijo, un chiquitín muy rubio, de carilla redonda muy simpática. Entre el niño y el sobrino se levantan muchas cosas, muchos obstáculos; entre ellos, la Guardia civil. Pero todos han sido vencidos, y el procesado ha podido besar al "pequeño". Gracias a Concha Peña, que estaba arriba en estrados, con su toga puesta y que ha cogido al niño en brazos y se lo ha llevado a Angel. Gracias a una mujer que, como las mujeres, que a trabajar como las mujeres se dedican, en muestras de que a pesar de todo... son mujeres.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA. 3.50. TIMBRE INCLUIDO Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.

Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos. Parroquia de San Sebastián.—Novena a Nuestra Señora de la Misericordia; 10.30 m. Misa mayor con manifiesto; 7 t. Exposición, estación, rosario, reserva y gozos.



No se aplazarán las elecciones en Cataluña

Maciá dice que se celebrarán al mes de ser aprobado el Estatuto. Los sindicalistas anuncian una manifestación para el día 29. Como protesta contra las deportaciones

CONFERENCIA DEL SEÑOR VALIENTE EN BARCELONA

BARCELONA, 20.—El señor Maciá, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que no es cierto, como asegura "La Publicitat", que se pretenda gobernar en un tono dictatorial. Se refirió después a lo que se dice de que él pedía no se convocaran elecciones para el Parlamento catalán hasta el mes de diciembre, fecha en que ya las municipales tendrían lugar. En un momento el presidente de la Generalidad—no puede ser, porque yo he de atenerme a lo que diga el Estatuto, o sea, que un mes después de aprobarse el Estatuto, se convocarán las Cortes catalanas.

Himno a Maciá

BARCELONA, 20.—Una Comisión de jóvenes entregó esta mañana a Maciá un pergamino en el que se contiene el Himno al Avi, estrenado el día de San Jorge en el teatro Apolo. La letra es original de Francisco Fontrodona y la música de Tomás Sanjaume. El presidente de la Generalidad dio las gracias y se mostró muy contento.

Manifiesto sindicalista

BARCELONA, 20.—Los Sindicatos Unidos han hecho pública su manifestación en el día 29 de este mes en forma de una manifestación sindicalista para protestar virilmente contra las deportaciones y pedir el retorno de los deportados, el levantamiento de las cláusulas de los Sindicatos, así como la libertad necesaria para "Solidaridad Obrera". El manifiesto está redactado en forma muy energética y termina pidiendo que la multitud salga a la calle llevando carteles en los que se pida el retorno de los deportados.

La F. O. C.

BARCELONA, 20.—La Federación Obrera Catalana (F. O. C.) ha publicado también un manifiesto y refiriéndose a unas manifestaciones de Largo Caballero sobre los obreros de Cataluña, dice que los obreros de esta región y desde luego los 15.000 afiliados a la F. O. C. no están dispuestos a obedecer mansamente a los socialistas, ni tampoco a manifestarse con la violencia de otras organizaciones, sino solamente a reclamar lo que sea justo.

Incidentes en el puerto

BARCELONA, 20.—Esta mañana ha habido algunos incidentes en el puerto. A consecuencia de no haber ocurrido desórdenes en días anteriores, hoy no se ejerció vigilancia, por lo cual esta mañana, en la contratación uno de los encargados fue maltratado por un obrero que asió al primero un fuerte puñetazo. Un policía que presenció el hecho pretendió detener al agresor, pero éste se dio a la fuga. Al intentar perseguirle otros obreros le corrieron el paso y rodearon al agente, y éste para defenderse sacó la pistola y se abrió paso. En aquel momento llegó una pareja de Seguridad que le auxilió. Los capataces han hecho una reclamación y han pedido que se envíen fuerzas para evitar esta clase de incidentes.

Industrial multado

BARCELONA, 20.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al industrial señor Morera, que tiene instalada una fábrica de sombreros en la estación de Sarriá y por la que salían banderas bicolors y también tricolor con frases molestas para la República. Algunos periódicos de la Esquerda y republicanos han pedido que dicho industrial fuera enviado a Bata y se le aplicara la ley de Defensa de la República.

Aviadores extranjeros

BARCELONA, 20.—Hoy han llegado diversos aviadores extranjeros, entre ellos Wilkins y Richardson, muy conocidos por sus hazañas aéreas. Han llegado en "hidro" procedentes de Gibraltar y después de permanecer varios días en Barcelona saldrán para Roma para asistir al Congreso Internacional de Aviación.

Notas varias

BARCELONA, 20.—Mañana a la saldrán para la frontera, por indefinibles, seis súbditos extranjeros. —La Policía ha puesto a disposición del Juzgado de la Lonja, a Manuel Corralán, del Sindicato Libre, acusado de ser autor de un atentado cometido en el año 1928. —Se ha dictado auto de procesamiento contra el redactor de "Solidaridad Obrera", Carlos Villarodona, por la publicación de un artículo injurioso.

Conferencia de Valiente

BARCELONA, 20.—En el salón Victoria y con un leonazo imponente ha dado una conferencia don José María Valiente. El acto fue organizado por la Asociación de Propaganda Cultural Ca-

EL HALLAZGO DE MODA, por K-HITO



¡Zam-bomba!

UN ROBO SACRILEGO EL ARANCEL DEL TRIGO, EN 6 PESETAS

PALENCIA, 20.—Durante la noche última, unos desconocidos violaron la puerta de la iglesia parroquial de Quintanilla de las Torres y se llevaron los cepillos donde se depositan las limosnas, un cáliz y varios objetos del culto. Descerrajaron el Sagrario y se llevaron el Copón y varias Formas Sagradas. La Guardia civil de Aguilar de Campo busca a los autores del sacrilegio, que se supone son cuatro sujetos que llegaron el mismo día del robo en vecindario.

El ministerio de Agricultura ha dispuesto que el derecho arancelario que habrá de regir para el trigo conducido en vapores que lleguen a puerto español del 21 al 31 de los corrientes, ambos inclusive, será de seis pesetas oro por quintal métrico.

El tren de Venta de Baños. El hecho ha causado gran indignación entre el vecindario.

Advertisement for 'La Toja' toothpaste. It features a large illustration of a woman's face and a tube of toothpaste. Text includes 'PASTA DENTIFRICA LA TOJA ÚNICA EN EL MUNDO' and 'JABON DE ABEITAR LA TOJA ÚNICO EN EL MUNDO'.

DEL COLOR DE MI CRISTAL MENUDENCIAS Notas del block

Huelga de transportes. Dicen que está cara la gasolina. Juzgando por lo mucho que se le emplea para producir incendios, cualquiera diría que la regalán. ¿Y quién sabe? Quizá para esto la regalán en algún sitio. O se hacen precios económicos en atención al fin artístico-neroniano.

La ciudad está triste sin sus "taxis" y camiones. La carretera también, privada de los enormes autobuses. Para hacer efectivo el paro, calles y caminos se llenan de minúsculas y aleatorias tachuelas que pichan los neumáticos de los coches disidentes.

La tachuela es un argumento ya empleado otras veces para conseguir la solidaridad. También se empleó abundantemente en primero de mayo. Cuando la gente se pone a "razonar", todos vienen a los mismos argumentos.

Peró la tachuela no es inteligente, y es inútil darle instrucciones reservadas. Pichan todos los neumáticos sin distinción. Por eso cuando veo en los días de estas huelgas que circulan algunos coches con licencia de la única autoridad competente (Comité huelguista), me pregunto cómo se las arreglarán para eludir el pichazo. Quizá lleven contrahecho para que las tachuelas los conozcan y no los ataquen. Pero mejor sería ponerles un cartel: "Las tachuelas se abstendrán de pichar los neumáticos de este coche que circula autorizado por el Comité de Huelga".

De todos modos es expuesto. Razonar con tachuelas tiene inconvenientes. Las tachuelas carecen de sentido común. Y los pobres no tienen la culpa.

Por cierto que aprovechando la ocasión, han hecho su salida los "simones". El corazón se nos ha alegrado, porque nos hemos sentido rejonecer! Pero, ¿dónde estaban escondidos esos viejos trastos con ruedas? No estaban muertos, no, como creíamos, sino solamente agazapados al acecho. Si las iniciativas gubernamentales fueran teniendo el éxito debido y consiguieran acabar al fin con el automóvil, al cual todavía ladrar algunos perros atrasados, inmediatamente los dispondríamos de la antigua tracción animal. Todos aquellos penos que parecían agazapados viven aún.

Se ha denunciado en el Congreso que desde el advenimiento de la República muchos Ayuntamientos no pagan a los médicos titulares. El presidente de la Asociación Nacional de Titulares ha manifestado al doctor Fernán Pérez que pasan de cinco millones de pesetas lo que los Ayuntamientos adeudan a sus médicos titulares.

Ante este inculcable abandono el Comité ejecutivo de la Asociación se ha reunido en Madrid los días 15 y 16 y ha tomado varios importantes acuerdos, figurando entre ellos el presentar al señor Azana un escrito en el que, ostentando la representación de los 15.000 médicos titulares asociados, se solicita la destitución del director general de Sanidad, que agobia por asuntos puramente políticos, no presta la más elemental atención a las cuestiones verdaderamente sanitarias.

Nos parece que los médicos titulares pecan de injustos al formular estos cargos contra el imponderable señor Pascua. Ignoran, sin duda, cuán comprometido se halla éste, en empeñada lucha contra los crucifijos, cuadros religiosos y símbolos; y la batalla que sostiene contra las eminencias médicas que desempeñan cargos; mas el trabajo, que le procuran los catóricos cargos, logrados, eso sí, sin oposición todos ellos.

Por cierto que, en cierta ocasión, el licenciado Pascua se decidió a opusitar. Le prepararon la oposición como dicen que le preparaban las caramolas a Fernando VII.

Y aun así no logró la plaza. Se trata de una historia divertida. Ya la contaremos.

Ayer vimos a una personalidad del Gobierno pasar en automóvil con una escolta de diez policías. No lo decimos en tono de censura para el personaje, sino a fin de que se enteren aquellos optimistas que hace algo más de un año comentaban con ironía precauciones parecidas, habiéndonos después de la confraternidad de los ministros de la República y el pueblo.

Dos diputados comentaban ayer las medidas de vigilancia adoptadas en el Congreso, que está convertido en una fortaleza.

Hasta los sótanos se hallan vigilados y defendidos—dice uno de los diputados, Y añade el otro: —En los servicios de vigilancia interior y exterior intervienen centenares de guardias y policías.

El templo de las leyes transformado en bloque. La Cámara popular convertida en cámara acorazada. Por miedo, sin duda, a que se cuele una ráfaga callejera y desamente la fortaleza. Sin embargo, el Parlamento actual no sucumbirá por asedio y asalto, sino asfixiado en el vacío. Langüdeciendo como el pájaro bajo la campana neumática a la que poco a poco se le va extrayendo el aire.

Cinco mil pesetas de multa al doctor Albiñana! Le han confundido con un diputado socialista.

El gobernador de Zaragoza ha multado a unos muchachos por llevar en las solapas flores de lis.

—Hará otro tan—ha dicho—con cuantos ojentes lazos o margaritas o flores que huelen a Monarquía.

—Olor a Monarquía! Vamos sin remedio hacia la política de perfumes.

—Voy a poner en el pafelito unas gotas de Acción republicana.

Déme una fricción de aromas sindicalistas.

Hasta que, para satisfacción de gobernadores y monterillas, no haya más flores que las de trazo y terminemos todos oliendo a República de trabajadores.

La Federación de Círculos Mercantiles no envía una nota sobre una interpretación equivocada de nuestra protesta; de la que son los siguientes párrafos: "Queremos rectificar una interpretación que se ha dado en la Prensa respecto del escrito en que rechazábamos el proyecto de Reforma agraria."

Siendo España un país eminentemente agrícola, todo comerciante y todo industrial tiene que reconocer como un perjuicio para sus actividades aquello que pudiera derivarse de la reforma pretendida. Nos consta que lo reconocen así, porque de otro modo se negaría que nuestra Agricultura es el fundamento de la economía nacional.

La Federación de Círculos Mercantiles no ha puesto en duda la honorabilidad personal de los gobernantes españoles, y prueba de esto la ofrece un comentario de nuestro escrito de protesta, en que reconocemos por parte del señor ministro de Agricultura—persona que concretamente debíamos citar—un discernimiento, una ecuanimidad y un espíritu responsable suficientes para ofrecer orientaciones dignas de estudio y de ser consagradas como una mejora para los intereses colectivos de la nación.

Confirmación de estas condiciones excepcionales lo es la respuesta dada por el señor ministro de Agricultura al contestar ayer una interpelección en las Cortes.

—En efecto; te vi tan agotado por el trabajo abrumador a que te entregabas a diario... —Pues estoy decidido a seguir tu consejo; ha llegado la hora de abandonarlo todo.

Kety de Evard, que se hallaba apoyada en la pared, se estremeció como si acabara de pasar por su cuerpo una corriente eléctrica. La intuición de una cosa desconocida, que iba a ocurrir, que estaba ocurriendo ya entre ellos, acabó por desconcertarla, llenándola de turbación... Y sus oídos percibieron de una manera clara y distinta estas palabras:

—Quiero que seas mi heredera universal. Tú has hecho por nosotros lo que nadie habría sido capaz de hacer. Eres prima mía, además, y la única pariente a quien trato; pero no hay por qué buscar explicaciones a la decisión que he adoptado; en último caso soy dueño de mí y puedo disponer de ello libremente, a mi antojo... Y tras una breve pausa concluyó:

—Sino que, como todavía no me he muerto, me heredarás en vida; esta es la única particularidad del caso.

La señorita de Evard escuchaba contentiendo la respiración, sin atreverse a dar crédito a las palabras de su primo. La voz de Jacinto, que parecía venir de muy lejos, que sonaba como a través de una sordina, explicó:

—La Monjería está en la actualidad en pésimo estado de cultivo y de explotación, porque la hemos tenido abandonada, pero es una tierra fértil, que da el ciento por uno. Tanto la casa, como la granja con sus terrenos y como el dinero que poseo, serán para ti; y como acabo de decirte entrarás en posesión de todos mis bienes inmediatamente, sin esperar a mi fallecimiento, porque esa es mi voluntad.

—¿Yo?—balbuceó la joven sin salir de su asombro.

Folleto de EL DEBATE 95)

MARIE LE MIERE

LA ALEGRÍA QUE VUELVE

(NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa)

faena que hay que hacer lo bastante agobiadora para que me duelan los huesos... Por otra parte, como el señor Maloiseau no se ocupa de nada nunca sé qué es lo que importa más y así me paso el día, acudiendo de un lado y a otro. He renunciado a sacarle del cuerpo una sola palabra, porque hasta ahora ha sido inútil cuanto he hecho para conseguirlo. Anoche le dije: "Hay que ser razonable y preferible es que se haya muerto; nadie que la quisiera bien le habría deseado larga vida si había de vivir en el estado en que se hallaba, condenada a no poder moverse de un sillón." Pero por toda respuesta me miró como si no me comprendiera... En fin, cuando pasen estos primeros días, se recompondrá, hay que esperar; después de todo hay en el mundo muchos infinitamente más desgraciados que el señor Maloiseau. Cuando yo perdí a mi marido me quedé sin recursos y con un hijo...

Y Victoria comenzó un relato que Kety de Evard escuchó pacientemente.

Dos días después, Jacinto se encerró una mañana, como solía hacerlo con frecuencia, en la habitación del primer piso, que le había servido de alcoba a Celina

durante su enfermedad y en la que se desarrollaron las escenas entre la moribunda y su marido.

Durante aquellos encierros, que a veces se prolongaban horas y horas, Maloiseau permanecía en un estado de postración que movía a piedad; una desilusión de todo, una gran desesperanza se había apoderado de Jacinto... En el transcurso de veintidós años, día por día, el avaro se había alzado triunfante sobre el pedestal de su iniquidad monstruosa; pero el árbol, frondoso en otro tiempo, había sido atacado en sus raíces y estaba ya a punto de secarse, falto de savia.

Allí dondequiera que dirigiese los ojos veía surgir la almohada en que reclinara la cabeza Celina, la que había sido su mujer y su cómplice, Celina, castigada en vida y que había terminado por dar pruebas de arrepentimiento antes de morir. Celina, a quien él le había dicho al oído, cuando probablemente no podía escucharle: "¡Si, lo restituiré todo, absolutamente todo!"

La puerta de la habitación en que se hallaba el señor Maloiseau, abrióse de improviso, y ante los ojos escrutadores del viejo, apareció la esbelta figura de Kety de Evard, que se envolvía en un chal blanco.

Derribado en un sofá, con una inquietante demarcación en el rostro, la cabeza inclinada sobre el pecho y el brazo caído, Jacinto era la viva imagen del agotamiento senil, más todavía, del cretinismo y Kety de Evard hubo de dejarse ganar por un sentimiento de lástima; pero cuando el anciano levantó la cabeza la impresión recibida por la joven fué más dolorosa todavía, tan dolorosa, que tuvo que contenerse para no prorrumper en un grito de espanto. Las pupilas de Jacinto, impregnadas de un terror que parecía agrandarse, se hubieran podido creer que acababan de contemplar horribles visiones de ultratumba.

Kety se aproximó instintivamente compasiva; el chal, que pendía de sus hombros, rozó la mano del señor Maloiseau, que se volvió a la vez hacia ella al mismo tiempo que le preguntaba con forzada sonrisa: —¿Estás ya mejor, por lo que se ve? —Sí, ya estoy casi bien, gracias a Dios. Me he de-

cidido a levantarme, aunque todavía me siento débil, y espero que me recompondrá rápidamente... ¿Y tú, cómo andas, mi pobre Jacinto?

La señorita de Evard, con el gesto afectuoso, lleno de mimosa ternura, que una nieta hubiese empleado con su abuelo, tomó entre las suyas la mano sarnentosa y curtida de Jacinto, que clavó en ella los ojos como si mirándola experimentara un infame consuelo... No eran los ojos de Maloiseau, los que ahora sentía clavados en ella, sino los de otra persona a quien ella no conocía, que no había visto nunca, pero que la desconcertaba... ¡Ah, Kety, Kety! ¡Qué eficazmente había secundado con su influencia en aquella casa la acción de los acontecimientos! ¡En qué medida había contribuido a que los recordamientos fueran haciendo poco a poco su trabajo! Ni ella misma lo sabría nunca, ni nadie hubiera podido decirlo; pero desde el día en que por primera vez llegó a La Monjería, la justicia, desahuciada del hogar de los Maloiseau, había ido haciendo un sitio en la morada de los avariciosos y descreídos granjeros.

Como la señorita de Evard insistiera en interesarse por el estado de salud de su primo, Jacinto Maloiseau respondió, encogiéndose de hombros: —¿Qué importa yo? Viejo e inútil, sin misión alguna que cumplir, acaso estorbe más que otra cosa. Por eso, es la muerte el mayor bien que se me puede desear.

—Eso es estado de abatimiento y de desconfianza no son lícitos en ningún momento, Jacinto—le reprendió la joven—; en la vida todos tenemos una misión que cumplir, todos tenemos algo que hacer.

El señor Maloiseau tornó a encogerse de hombros con esa indiferencia, con ese gesto de cansancio del hombre definitivamente vencido.

—Todos, es posible—objegó el dueño de La Monjería—, pero de mí puedo decir que, hoy por hoy, no sirvo para nada... Un día, no hace aun mucho tiempo, me aconsejaste que me retirase del negocio para proporcionarme descanso. ¿Te acuerdas?

—En efecto; te vi tan agotado por el trabajo abrumador a que te entregabas a diario... —Pues estoy decidido a seguir tu consejo; ha llegado la hora de abandonarlo todo.

Kety de Evard, que se hallaba apoyada en la pared, se estremeció como si acabara de pasar por su cuerpo una corriente eléctrica. La intuición de una cosa desconocida, que iba a ocurrir, que estaba ocurriendo ya entre ellos, acabó por desconcertarla, llenándola de turbación... Y sus oídos percibieron de una manera clara y distinta estas palabras:

—Quiero que seas mi heredera universal. Tú has hecho por nosotros lo que nadie habría sido capaz de hacer. Eres prima mía, además, y la única pariente a quien trato; pero no hay por qué buscar explicaciones a la decisión que he adoptado; en último caso soy dueño de mí y puedo disponer de ello libremente, a mi antojo... Y tras una breve pausa concluyó:

—Sino que, como todavía no me he muerto, me heredarás en vida; esta es la única particularidad del caso.

La señorita de Evard escuchaba contentiendo la respiración, sin atreverse a dar crédito a las palabras de su primo. La voz de Jacinto, que parecía venir de muy lejos, que sonaba como a través de una sordina, explicó:

—La Monjería está en la actualidad en pésimo estado de cultivo y de explotación, porque la hemos tenido abandonada, pero es una tierra fértil, que da el ciento por uno. Tanto la casa, como la granja con sus terrenos y como el dinero que poseo, serán para ti; y como acabo de decirte entrarás en posesión de todos mis bienes inmediatamente, sin esperar a mi fallecimiento, porque esa es mi voluntad.

—¿Yo?—balbuceó la joven sin salir de su asombro.

—Sí, tú, puesto que es a ti a quien deseo que vaya a parar mi fortuna. Por eso te la doy.

—¡A mí!... Esta vez, más que exclamación fué un grito que se

escapó de la garganta de la muchacha; Kety acababa de experimentar una impresión violenta; la de una realidad inaudita... Al fin se repuso de la sorpresa; no era demasiado y no debía aceptar. Pudiera pensarse que Jacinto no procedía conscientemente, que tenía perturbado su razón.

—Yo agradezco de todo corazón los buenos sentimientos que me demuestras—dijo la señorita de Evard—, pero renuncio a la herencia... No se puede hacer lo que pretendes.

—¿Por qué? Nadie tiene derecho a impedirme. ¿No soy dueño de mi fortuna? Pues hago de ella lo que me parece oportuno. La ley me autoriza puesto que no tengo hijos llamados a ser herederos forzosos. El acto de donación lo haremos en toda regla, ante notario... si bien deseo que pasen un par de semanas o tres.

—A pesar de todo no aceptaré—anunció Kety con decisión—; de ningún modo.

—Que no aceptes es otra cosa. Pero espero que lo pensarás antes de tomar una determinación. Tu negativa sobre ser caprichosa, me contrariaría extraordinariamente.

Kety de Evard se sentía incapaz de coordinar las ideas; de tal modo la había sorprendido la actitud de su pariente.

—La Monjería... con todo lo que hay en ella... ¿Y los Valoque?... —No tienes por qué preocuparte de ellos; nada esperan de mí, porque conocen en todas sus cláusulas mis capitulaciones matrimoniales, firmadas el día que me casé; Luisa no tiene derecho sino a lo que pertenecía a su madre, que no es gran cosa, por cierto. Te repito que podrás disfrutar tranquilamente de mi fortuna, y que nadie tratará de molestarte con reclamaciones ni pleitos, que no pueden producirse.

ty con voz emocionada, sin plena conciencia de lo que decía

(Continuará.)